GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE RECIBO DE OBRA SIG	Código: FO-FT-02-007 Versión: 04 Fecha de modificación:26/02/2020

COPIA CONTROLADA

1. Aspectos Generales			
Secretaría:	INFRAESTRUCTURA		
Unidad o grupo:	UNIDAD DE INGENIERIA		
Fecha acta:	DICIEMBRE 06 DE 2024		
Nº contrato:	29102024-1474		
Contratista:	JORGE EDUARDO CASTILLO MARIN		
Objeto del contrato:	CONSTRUCCION DE MUROS EN CONCRETO REFORZADO EN LAS ABSCISAS K13+100, K14+600 Y K15+700 DEL TRAMO VIAL LA MERCED - BUENOS AIRES - LA FELISA, VIA DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO ORDEN.		
Valor del contrato:	$ 199.492.249.00		
Duración del contrato (plazo):	DOS MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACION DE OBRAS Y HASTA EL 30/12/2024		
Fecha de iniciación	31/10/2024	Fecha de terminación	30/12/2024
Interventor Externo	N/A		
Supervisor Departamento	JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA		

En Manizales, Caldas, a los seiso (06) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron: El ingeniero **JORGE EDUARDO CSTILLO MARIN,** como **CONTRATISTA**, y el ingeniero **JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA**, profesional universitario adscrita a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Caldas como **SUPERVISOR** con el fin de efectuar el recibo definitivo de la obra objeto del contrato Nro. 29102024-1474 de 20243

Para tal fin, se tienen en cuenta los diferentes aspectos propios del objeto de este contrato y se dejan estimados en este documento.

2. Contrato principal, adiciones y prorrogas

Nº	CONTRATO Nº	PLAZO	VALOR CONTRATO	VALOR ACUMULADO	N/A
1	29102024-1474	DOS MESES A Y HASTA EL 30/12/2024	$ 199.492.249.00	$ 199.492.249.00	
2	MODIF-01				
3	MODIF-02				X

3. Suspensiones (s), ampliaciones de suspensiones (as) y reanudación (r)

ACTA Nº			FECHA	PERIODO		DURACIÓN	FECHA REANUDACIÓN	N/A
	S	AS		DESDE	HASTA			
1								X
2								X
TOTAL								

4. Cumplimiento del objeto y demás actividades contractuales.

De acuerdo las normas vigentes el contratista cumplió con los siguientes compromisos: SI- NO- N/A si no aplica.

ÍTEM	SI	NO	N/A
Objeto Contractual y especificaciones técnicas, administrativas, económicas y legales	X		
Cumplió el contratista con las pólizas de cumplimiento.	X		
Cumplió con el Objeto dentro del estipulado.	X		
Metas y actividades consignadas en el cronograma.	X		
Ejecución del Presupuesto asignado para el contrato.	X		
Presentó informes parciales de la ejecución.	X		

COPIA CONTROLADA

Presento facturas, o documentos que cumplan con los requisitos del artículo 617 del CCIO; licencias, permisos y concesiones requeridas para el contrato.			X

5. Cumplimiento ley 789 del 2002, señale una única casilla de las que se indican a continuación	
Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó su Revisor Fiscal, el contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.	N/A
Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal ó el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está en obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.	N/A

6. Recomendaciones y aspectos a mejorar :

OBSERVACIONES:

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ACTUALIZADA SE PRESENTARA A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO. DE IGUAL MANERA, LOS PAZ Y SALVOS DE SENA, FIC, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR Y PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

JORGE EDUARDO CASTILLO MARIN
CONTRATISTA

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA
SUPERVISOR CONTRATO